

Guayaquil, Septiembre 18 del 2000

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA INMOBILIARIA PRIETO NARVAEZ S.A.**

Ciudad.

Hemos revisado el Balance General y el Estado de Resultados de INMOBILIARIA PRINA S.A. por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1999; así como el Libro de Acciones y Accionistas, y las Actas de Juntas Generales hasta esa fecha.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión a las cifras presentadas en los citados estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad generalmente aceptados; además, una opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como de las resoluciones de la Junta General.

El examen a los estados financieros se realizó en base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, así como una evaluación de su presentación general. Además una revisión de las Actas de las Juntas Generales.

Consideramos que éste análisis provee una base razonable para expresar una opinión .

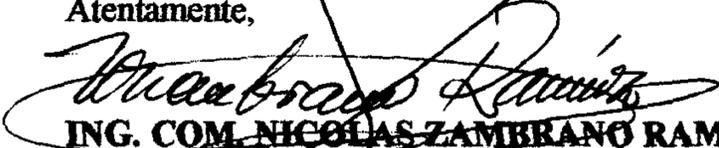
En nuestra opinión, los estados financieros de INMOBILIARIA PRINA S.A. que hemos examinado están acordes a los registros contables, y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre de 1999, de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Igualmente, la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las Resoluciones de la Junta General.

Consideramos además, que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha, está ajustada a las normas de una adecuada administración.

~~Señores~~ Señores Accionistas, hemos dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente. ~~Por~~ Para dar a conocer a los señores accionistas información adicional estaremos dispuestos a proporcionarles.

Atentamente,

  
**ING. COM. NICOLAS ZAMBRANO RAMIREZ**

Registro 12920  
**COMISARIO PRINCIPAL.**

28 SET. 2000

